GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0372 - 2016

(09 SEP 2016

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

C O N S I D E R A N D O

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de AYUDANTE código 472 grado 12.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que se constate que cumple con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar por el término de seis meses con carácter provisional, al/a señor/a **WILLIS JOSE HOOKER RIVERA** identificado/a con la cédula de ciudadanía **No.** 18010640, en el cargo AYUDANTE código 472 grado 12, bajo el/la SECRETARÍA GENERAL.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 09 SEP 2016

EL GOBERNADOR, **RONALD HOUSNI JALLER**

EL SECRETARIO GENERAL, **CESAR A. JAMES BRYAN**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica